En Terreno Cerrillos
Municipalidad

001200

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos, 21 AGO 2026

V I S T O S:

La Providencia N° 103/1301/2026; Memorándum N° 1400/03/102/2026; La Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, se ordena dejar sin efecto el Decreto Exento N° 202/1122/2026.

D E C R E T O:

1. Ordénese dejar sin efecto el Decreto Exento N° 202/1122/2026, por nuevas modificaciones respecto a la jornada laboral de los conductores.

2. El Departamento de Personal registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal

CQO/CUCH/JBB/CGS/msg
Distribución:
- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Personal y Bienestar
- Dirección de Riesgos de Desastre
- Interesados
- Secretaría Municipal
- Página Web